

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

El Banco de Desarrollo de América del Norte (Nadbank) financiará con 28 millones de dólares la ampliación de la red de agua residual tratada en la ciudad mexicana de Monterrey (norte), informó el miércoles un funcionario del gobierno de esa localidad. El convenio de financiación, pactado para 30 años, permitirá incrementar en 83 km la red de distribución de agua residual tratada en Monterrey, detalló Emilio Rangel, director de servicios de Agua y Drenaje de esa metrópoli, la tercera ciudad más importante de México. Desde hace 9 años Nuevo León habían buscado el apoyo del Nadbank para ampliar la infraestructura.

Las Pequeñas y Medianas Empresas contribuyen en la actualidad sólo con 8.6 por ciento de las exportaciones, según el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología. En un documento, el organismo precisa que hasta 2005, el total de las empresas exportadoras no maquiladoras se cifró en 23 mil 397, de las cuales mil 495 se consideran grandes empresas y 21 mil 092 pymes. El Comce agrega que durante el año pasado las grandes exportadoras realizaron 91.4 por ciento de la exportación, en tanto que las pyme sólo contribuyeron con 8.6 por ciento. Por lo anterior, la cúpula empresarial subraya que el reto fundamental es añadir mayor valor a la producción.

Grupo Chocolate Ibarra, anunció que para competir en un mercado globalizado y seguir a la vanguardia pondrá en el mercado golosinas con chocolate, con 44 mil toneladas y que se encuentran divididas en cuatro categorías. Por ello ante la competencia del mercado mundial y local la diversificación es el elemento productivo más activo en su nueva estrategia de mercado 2007. En un comunicado la empresa señaló que el mercado de chocolate es muy competitivo, por ello la participación de Ibarra en este nicho, mediante nuevas propuestas que serán respaldadas por su línea Choco-Choco, la cual introduce su nuevo chocolate Choco-Cups.



NYSE BAJARÁ PLANTILLA POR ARCHIPELAGO PLC

Recorte bursátil: NYSE Group Inc. proyecta reducir la plantilla en un 17 por ciento, el mayor recorte desde 1991, para eliminar la duplicación de servicios a los ocho meses de adquirir la plataforma electrónica Archipelago Holdings Inc. NYSE Group, el operador de la mayor bolsa del mundo, suprimirá más de 500 puestos de trabajo, incluidos 120 asesores a tiempo completo, dijo hoy la empresa en un comunicado. **BLOOMBERG**

MUNDO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Castas de la burocracia: “divide y vencerás”

“Tengo el más sincero deseo de que se restablezcan entre España y México las relaciones de buena amistad a dos pueblos que deben estar siempre unidos” **BENITO JUÁREZ**

He afirmado en varias ocasiones que a los empleados de la burocracia federal se les organiza en “castas”, y con ello se les divide en clases especiales a efecto de evitar que se mezclen los intereses de unos con otros, de tal suerte que la fuerza del conjunto quede pulverizada y se garantice el dominio de los gobernantes.

Sirve de apoyo a lo expresado, la partición hecha al artículo 123 de la Constitución (CM), que establece dos apartados; el “A” reglamentado por la Ley Federal del Trabajo (LFT), aplicable a los “trabajadores de los organismos públicos descentralizados federales”, siendo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el órgano jurisdiccional que ventila conflictos individuales y colectivos.

Por otro lado, se encuentra el apartado “B” y sus leyes reglamentarias; la Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) y la de los Trabajadores de la Banca Gubernamental (LFTBG).

Una rige para los burócratas de los poderes federales-Legislativo, Judicial y Ejecutivo-, así como para sus equivalentes en las instituciones públicas del Distrito Federal; la segunda se dedica a los trabajadores de la banca de desarrollo, y corresponde al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) encuadrado en la Secretaría de Gobernación, dirimir los juicios individuales de ambos estratos laborales, amén de registrar a los sindicatos y otorgar las tomas de nota a las dirigencias, estando clausuradas por la vía jurídica

ca la negociación colectiva y la huelga (a.123 LFTSE).

Tratándose de los poderes de la Unión, se sustraen de la competencia del TFCA los conflictos de trabajo del Poder Judicial Federal (PJF), para que sean resueltos en única instancia por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de una Comisión Substanciadora que se integra de manera tripartita (a.123, apartado B, f. XII, 2º.p. CM y 152 al 161 LFTSE).

Luego, encontramos normas que profundizan la dispersión de los trabajadores de la burocracia federal dentro de todas sus instituciones, al clasificarlos en empleados de “confianza” y de “base”; a estos últimos los considera inamovibles al cumplir 6 meses de servicios sin nota desfavorable en su expediente, mientras excluye del régimen de la LFTSE a los empleados de confianza, que siendo ya de por sí estrecho, los reduce a conformarse con la protección al salario y a los beneficios de la seguridad social en los cuatro estratos señalados, con lo que se computan ocho aislamientos laborales donde operan condiciones de trabajo diferentes en el ámbito del servicio público (a.123, apartado B, f. XIV CM, 4,5,6 y 8 LFTSE).

Paradójicamente, la LFTSE exilia al personal del Servicio Exterior y me-

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Burbuja inflacionaria

Alrededor del mediodía sabremos cuál fue el crecimiento de los precios al consumidor en octubre y a partir de dicha información podremos conocer más acerca de la intensidad del brote inflacionario que comenzó en septiembre y tratar de inferir si se disipará antes de que termine el año o se proyectará hasta el arranque de 2007, es decir, si será el último evento inflacionario del actual gobierno y si será parte de la bienvenida al nuevo gabinete económico.

Los analistas han pronosticado un aumento de 0.54 por ciento en el índice nacional de precios al consumidor para el décimo mes del año. Aunque el aumento esperado sea equivalente a la mitad del reportado en septiembre (1.01 por ciento), la inflación anualizada escalaría hasta el 4.4 por ciento, cifra superior al 4.09 por ciento registrado en el mes previo y confirmaría la ampliación del efecto asociado a la volatilidad en los precios de productos como el jitomate, pollo, maíz y azúcar, causantes del repunte inflacionario.

El gobernador del banco central afirmó que “en octubre (la inflación) se fue al 4.5 por ciento y probablemente en noviembre sea alrededor de 4.5”. Sin embargo reiteró la idea de que se trata de un “choque de carácter temporal y una vez que se disipen estos fenómenos vamos a regresar a las inflaciones abajo del 4 por ciento”.

Adicionalmente, si se cumple el pronóstico de los analistas del sector privado que anticipan una inflación de 0.61 por ciento en noviembre, entonces en el último mes del año la variación de los precios tendría que ser de 0.33 por ciento para finalizar 2006 con una variación cercana a 3.98 por ciento. No será sencillo lograrlo, considerando el repunte estacional que se presenta en los precios de los bienes y servicios durante la época navideña. Es por eso que hay quienes apuestan a que este año no se alcanzará la meta y que será hasta el 2007 cuando los precios volverán a situarse en el rango objetivo del banco central.

Como quiera que sea, estos pronósticos indican cuatro cosas. Primera, que la burbuja inflacionaria tendrá por lo menos una duración de tres meses; segunda, que su punto más alto se alcanzará entre octubre y noviembre; tercera, tan pronto se normalice la oferta de los productos agropecuarios y se disipe la ola especulativa que impulsó el precio del azúcar, provocando la aceleración del indicador inflacionario, las variaciones mensuales volverán a la normalidad; y cuarto, que este evento inflacionario no dejará huellas en las expectativas inflacionarias de los agentes económicos ni obligará al banco central a endurecer su política monetaria.

Las expectativas de los analistas económicos para los próximos años siguen “ancladas” en variaciones cercanas al 3.5 por ciento, por lo que no se perciben signos de contaminación en las expectativas, ni motivos para suponer que habrá impactos negativos en los procesos de formación y negociación de precios clave para la economía como los salarios mínimos, los contractuales y las tasas de interés, entre otros.

Así que habrá que leer con cuidado el reporte que en unas horas más emitirá el Banco de México, teniendo en cuenta que estamos frente a un repunte inflacionario de carácter estrictamente pasajero y no frente al inicio de una etapa marcada por el despegue de los precios.

Lo que parece ser un hecho indiscutible es que Felipe Calderón comenzará su gestión con una economía en desaceleración y en medio de una burbuja inflacionaria, pero con activos sólidos en materia de finanzas públicas, inversión productiva, precios del petróleo y cuentas con el exterior, lo que le darán un razonable margen de maniobra para hacer frente a los efectos del menor crecimiento económico esperado para el que será su primer año de gobierno.

*Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho Robleda,
Tello y Asociados S.C.*

PRIMERA DE DOS PARTES

dante una ley que caprichosamente califican de administrativa, reglamenta sus prestaciones laborales y las de seguridad social (a.8).

Dos grupos de trabajadores cuyos derechos laborales se encuentran secuestrados del artículo 123 constitucional, son los que prestan sus servicios en el Instituto Federal Electoral (IFE) y Tribunal Electoral (TE) del PJF.

En el IFE las relaciones de trabajo se norman unilateralmente por el Consejo General, conforme a disposiciones, muy alejadas del Derecho del Trabajo, y que se encuentran en la ley electoral, en tanto que a los trabajadores de TE le son aplicables las que rigen al PJF, además de reglas especiales y excepciones anti-laborales que mantienen ahogados los derechos colectivos de los trabajadores de ambas instituciones; además el TE resuelve en forma definitiva e inatacable los conflictos laborales surgidos en el IFE y los del propio TE actuando como juez y parte (a. 41, f. III y 99, fs. VI, VII y último párrafo CM).

(continuará)

*Abogado y profesor. Seminario
de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Facultad
de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com*

GUILLERMO GÚEMEZ, SOBRE LA META EN MATERIA DE PRECIOS

Presión económica

“Y para los primeros meses del año entrante, debemos estar nuevamente, rápidamente, en línea hacia nuestra meta, hacia nuestro objetivo”.

SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO



ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

La inversión y las condiciones del crecimiento

Hacienda dió a conocer el indicador mensual de la inversión fija bruta correspondiente al mes de agosto. La inversión creció 8.3 por ciento en agosto con relación a un año antes. El incremento acumulado de enero a agosto de 2006 es de 10.8 por ciento, comparado con el mismo periodo del año anterior. Ambas cifras son semejantes a las obtenidas en los años en que hay crecimiento de la economía durante la administración de Fox. La inversión aumentó 11.7 por ciento y 8.7 por ciento en los años de 2004 y 2005. En el periodo de 2002 a 2003 el crecimiento es mínimo y en 2001 es negativo. Estos incrementos en la formación de capital no son suficientes para generar una fuerte dinámica de crecimiento de la economía. No permiten una ampliación de la capacidad de producción.

Con este comportamiento de la formación de capital es posible que en 2006, como ocurrió en los mejores años del actual gobierno, el coeficiente de inver-

sión sea ligeramente superior al 20 por ciento. Es una cifra muy lejana de la que registran las economías de China e India desde hace años. También es distante de la que durante los años de su fuerte crecimiento tuvo Corea del Sur.

Los aumentos en la formación bruta de capital no representan incrementos netos equivalentes en términos de acumulación de capital. Parte de la inversión se destina a reponer el consumo de capital fijo y el resto es la formación neta de capital. Desde mediados de los años noventa el consumo de capital fijo es equivalente al 6 por ciento del PIB. Esto significa que casi un tercio de las inversiones se realizan para reponer el capital consumido previamente. Por ello, entre otras razones, es tan reducido el efecto de las inversiones en el aumento de la capacidad de producción y en la creación de empleos formales permanentes.

El contenido importado de la formación de capital continúa siendo importante. Entre las actividades manufac-

terras de mayor significación, varias de ellas importan la totalidad de la maquinaria y equipo que utilizan. Es el caso de la industria maquiladora de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, como también de la maquila de partes automotrices y de la maquila de equipos y aparatos para industrias diversas. En conjunto son actividades de gran importancia entre las exportaciones. Las tres, más la fabricación de automóviles y camiones suman de manera sostenida en los últimos diez años más del 50 por ciento de las exportaciones totales.

En el comunicado sobre el comportamiento de la inversión fija bruta se agrega otro dato acerca del contenido importado de las nuevas inversiones en capital fijo. Como acontece en otros años la inversión en maquinaria y equipo creció a una tasa más alta que la realizada en construcción. El aumento a tasa anual en la primera fue de 9.1 por ciento, mientras la construcción se elevó en 7.3 por ciento. Sin embargo, el crecimiento de la maqui-

naria y equipo de origen importado es mucho mayor a la nacional. Las inversiones en maquinaria y equipo importado crecen a una tasa anual de 13.2 por ciento, en tanto que la nacional lo hace en apenas el 0.4 por ciento. Este parece ser un componente del proceso de inversiones.

Cuando el país tiene mayores tasas de crecimiento del PIB el componente importado de la inversión en maquinaria y equipo crece a tasas mayores. No puede haber cambio mientras no se realicen inversiones en la industria de bienes de capital. Y como estas inversiones no se efectúan, aparece el problema de financiar el componente importado del crecimiento y finalmente la imposibilidad de alcanzar mayores tasas de aumento del producto y de crear un número considerable de nuevos empleos formales permanentes.

*Coordinador del Programa de
Investigación “Integración
en las Américas” de la UAM
E-mail:gregorio_vidal@yahoo.com.mx*